AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-003-2026

De conformidad con el Acuerdo No. 018 de 2024 y la resolución 159 (6 de noviembre de 2024), se procede a publicar el presente aviso de convocatoria pública de conformidad con los siguientes términos:

1. RAZÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Los interesados podrán presentar sus aclaraciones, observaciones y demás solicitudes relacionadas con la convocatoria pública No. CP-003-2026 en la plataforma SECOP II régimen especial con oferta, en los plazos y horarios previstos en el cronograma del proceso de contratación.

Los requerimientos, aclaraciones al proceso, observaciones y demás solicitudes que se presenten fueran de los términos previstos en el cronograma serán tramitados como un derecho de petición y su respuesta será brindada dentro de los plazos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

3. OBJETO DEL CONTRATO:

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA "ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD EL VERGEL DEL HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA"

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El régimen de contratación del Hospital San José de Ortega E.S.E. se rige por las normas de derecho privado de acuerdo con lo previsto en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022 y el Acuerdo No. 018 de 2024.

El artículo 1 del Acuerdo No. 018 de 2024, señala que, el estatuto de contratación tiene como objeto definir las reglas y principios que rigen los procesos contractuales del Hospital San José E.S.E. en cumplimiento de su actividad misional y los objetivos institucionales.

Vigilado Supersalu

El artículo 18 del Estatuto de Contratación, precisa lo siguiente: "... ARTÍCULO 18.- CONVOCATORIA PÚBLICA. Corresponden a aquellos procesos contractuales mediante los cuales se formula públicamente una convocatoria para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y la Empresa Social del Estado seleccione la propuesta más favorable para la entidad, de conformidad con la evaluación que se realice. Se tramitarán bajo la modalidad de convocatoria pública en los siguientes contratos: 1. Los contratos que superen los quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 2. Los contratos de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, sin importar la cuantía. 3. La interventoría de los contratos de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, sin importar la cuantía..."

Teniendo en cuenta lo anterior, como quiera que la fuente de financiación de la presente contratación son recursos del Presupuesto General de la Nación, la modalidad de selección del presente contrato será por convocatoria pública.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

TRES (03) MESES

6. FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Hasta el 26 de mayo de 6:00 pm.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor del contrato será la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y CINCOO CENTAVOS $ 36.750.943,85.

8. ACUERDOS COMERCIALES

El presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por un acuerdo comercial.

9. LIMITACIÓN MIPYME

El presente proceso de selección es susceptible de limitación a MIPYMES, conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

Vigilado Supersalud

En consecuencia, la Entidad procederá a limitar la participación a MIPYMES que acrediten su condición en los términos establecidos en los términos de condiciones y que presenten la correspondiente manifestación de interés dentro del término previsto en el cronograma del proceso.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Son aquellas contenidas en los términos de condiciones y demás documentos previos que hacen parte del presente proceso de selección.

11. CRONOGRAMA:

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria y proyecto de termino de condiciones.	07 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II.
Presentación de observaciones al proyecto de termino de condiciones.	Al 11 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II.
Respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de términos de condiciones.	12 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II.
Plazo máximo solicitud de limitación a Mipyme	12 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II.
Publicación de acto administrativo de apertura de la convocatoria pública y los términos de condiciones definitivos.	13 de mayo de 2026	Plataforma SECOP II.
Presentación de propuestas.	Del 13 de mayo de 2026 al 26 de mayo de 2026 hasta las 6:00 pm.	Plataforma SECOP II.
Cierre de la convocatoria pública.	26 de mayo de 2026 a las 6:00 pm	Plataforma SECOP II.
Evaluación de propuestas.	Hasta el 01 de junio de 2026.	Plataforma SECOP II.
Publicación del informe de evaluación de propuestas.	02 de junio de 2026	Plataforma SECOP II.
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	06 de junio de 2026	Plataforma SECOP II.
Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación.	09 de junio de 2026	Plataforma SECOP II.
Audiencia de adjudicación del contrato.	10 de junio de 2026 a las 10:00 am	Meet https://meet.google.com/cfg-smgy-bgn

Vigilado Supersalud

Firma del contrato.	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación.	Plataforma SECOP II.

12. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los términos de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la plataforma SECOP II, régimen especial con oferta.

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
Gerente Hospital San José de Ortega E.S.E

Proyectó y revisó contenido jurídico: Laura Fernanda Rodríguez Moreno / Asesora jurídica

Vigilado Supersalud